



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. ---

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, número de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 en el que a folios del 20 al 27 se encuentra inscrito el Acta número cero dos guion dos mil veinticinco (02-2025) de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, LA QUE COPIA de textualmente dice:-----

ACTA NÚMERO: 02-2024 En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas en punto del día jueves veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Licenciado Marvin Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Licenciado Osear René Casimiro Aquino, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del (COMUDE); con el objeto de celebrar la Segunda reunión ordinaria del año 2025 del (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la siguiente manera: PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregario (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejil Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticinco, en punto quinto del Acta Número 01-2025 de sesiones ordinarias celebrada por el Consejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco. REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Alvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) García de la Rosa, Sector Este; Socorro (único nombre) Fallas Martí, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vásquez, Sector Oeste; Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno, Sector Sur, Byron Anselmo Santos González, Sector Oeste; Meltre Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inocente Alvarez Florian, Sector Este; Margarita Lisber Hernandez Felipe, Sector Este; Edwin Aroldo Aceituno Leiva, Sector Oeste; Avel (único nombre) Morales Gaitán, Sector Este; Francisco (único nombre) García del Cid, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste; MeMn R Orozco Avila, Sroor Norte; Eris (único nombre) Interian Gorrez, Soca Sur, Moaooa (único nombre) Iwarez.-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jesías Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Pedro Leonel López Perez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Malina Revolorio, secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la Cruz - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN.-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe - Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.-----

Todas las asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria. SEGUNDO: BIENVENIDA. A cargo del Licenciado Marvin Morales García, Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: celebrar LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, del mes de febrero del año dos mil veinticinco; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejil primeros de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia.-----





SEXTO: Reestructuración de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE- Se concede la participación a la señora Dámaris Esther Lémus Jolón de Batres, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia-UPCV- del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación, quien informa y explica a los presentes la importancia de reestructurar la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE- del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, para lo cual procede a explicar brevemente las funciones, el objetivo, mandato y lineamientos que conllevarán la misma. Acción que dará viabilidad a la construcción de la actualización de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito; después de socializada la información se dirige a los participantes a quienes pregunta si están de acuerdo en integrar y conformar la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-, quienes en uso de su derecho a voto aprueban en forma unánime la conformación de dicha comisión. Continúa manifestando que para el funcionamiento de la mencionada comisión se deberá observar los siguientes lineamientos: A) Del mandato: Organizar y coordinar la cooperación interinstitucional para abordar el tema de Seguridad Ciudadana de forma integral, siendo el enfoque de prevención de la violencia en el ámbito de su competencia territorial; B) De su organización: se respetarán las formas tradicionales de organización de los pueblos debiendo mantener una estructura formal con un modelo de gestión horizontal en la toma de decisiones; C) De la temporalidad: la COMUPRE será constituida por un tiempo máximo de 02 años; D) De sus integrantes: La Comisión de seguridad ciudadana quedará integrada por los miembros seleccionados de la siguiente manera:-----

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE/ COMUPRE
MUNICIPALIDAD	COORDINADOR	MARVIN MORALES GARCÍA
MUNICIPALIDAD	SUBCOORDINADOR	MELVIN ALEX CANO ACEITUNO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SECRETARIO (A)	JESLIAS ABELINO FELIPE VÁSQUEZ
MINISTERIO DE SALUD Y A.S.	Vocal 1	FLOR DE MARIA GONZALEZ
MUNICIPALIDAD / COMUNICADOR	VOCAL 11	VICTOR HUGO GARCIA GITAN
MUNICIPALIDAD / DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	VOCAL 111	SONIA DEL ROSARIO GARCÍA DE LA ROSA
COMUNIDAD INDÍGENA XINCA ANCESTRAL	VOCAL IV	BIENVENIDO FELIPE
MUNICIPALIDAD	VOCAL V	ENEMIASA QUINO SANDOVAL
MUNICIPALIDAD/OIP	VOCAL VI	MIGUEL ANGE LAREVALO ESCOBAR

SÉPTIMO: INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JESLIAS ABELINO FELIPE VÁSQUEZ Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación, con el tema ALIMENTACIÓN ESCOLAR: expresa que la alimentación escolar se debe servir en la escuela, debiendo evitar entregar las bolsas de alimentos a los padres de los niños que asisten a las escuelas. Seguidamente con todo respeto solicita a los presidentes de los COCODES a promover la participación de las madres de familia en la preparación de alimentos en las cocinas instaladas en las escuelas, reiterando que esos alimentos se sirvan en la escuela, pues todos los fondos para su compra son auditados y por tal razón deben registrarse a los estatutos del Ministerio de Educación para su cumplimiento. También expresa que fueron entregadas las valijas didácticas en las escuelas, para el desarrollo de la enseñanza. Finalizando haciendo extensivas las felicitaciones para las escuelas que si han servido los alimentos en sus instalaciones.-----

Representantes de algunos COCODES manifiestan ante el Licenciado Felipe Vásquez, sobre la alimentación que a veces presenta algunos desfases en su proceso de preparación, a lo cual en respuesta el Licenciado Felipe



TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Osear René Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: I. Verificación de Quorum 11. Bienvenida a cargo del Licenciado Marvin Morales García. 111. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Priorización de Proyectos para el año dos mil veinticinco (2025). V. Priorización de proyectos para el año dos mil veintiséis (2026). VI. Intervención de la Licenciada Damaris Lemus, del Ministerio de Gobernación con el tema reestructuración de la COMUPRE. VII. Participación del Lic. Jeslas Abelino Felipe Vásquez, con el Tema Alimentación Escolar. VIII. PUNTOS VARIOS. IX. Firmadel Acta.

CUARTO: PRIORIZACIÓN. El Coordinador del COMUDE, da a conocer los proyectos que se Ingresan al Sistema Nacional de Inversión Pública. (SNIP) para ser tomados en cuenta en el presupuesto del año dos mil veinticinco del Consejo Departamental del Desarrollo CODEDE, siendo necesario que se prioricen en base a la solicitudes presentadas a la municipalidad con anterioridad, por lo que se da a conocer el listado de proyectos priorizados para las comunidades; ante ello por unanimidad los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo

ACUERDAN: Priorizar y avalar los siguientes proyectos que serán de suma importancia para el desarrollo del municipio para el año dos mil veinticinco.

No.	SNIP	PROYECTO
1	353458	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
2	353464	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTAS CASERIO MARGARITAS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA.
3	353465	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CAMPO DE FUTBOL ALDEA SAN LUIS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA.
4	353469	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LAS HUERTAS ALDEA IJORGA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA

QUINTO: PRIORIZACION. El Coordinador del COMUDE, da a conocer los proyectos que se ingresan al Sistema Nacional de Inversión Pública, (SNIP) para ser tomados en cuenta en el presupuesto del año dos mil veintiséis del Consejo Departamental del Desarrollo CODEDE, siendo necesario que se prioricen con base a la solicitudes presentadas a la municipalidad con anterioridad, por lo que se da a conocer el listado de proyectos priorizados para las comunidades; ante ello por unanimidad los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo

ACUERDAN: Priorizar y avalar los siguientes proyectos que serán de suma importancia para el desarrollo del municipio para el año dos mil veintiséis.

No.	SNIP	PROYECTO
1	353958	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA URBANA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
2	354027	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA SAN LUIS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA.
3	354261	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSAS
4	354703	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
5	354705	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
6	354710	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
7	354741	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA INGRESO ALDEA SAN LUIS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
8	355476	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN LUIS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
9	353952	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA EL ASTILLERO CASERIO SAN ANTONIO ITAGUAL, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
10	353950	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA CASERIO CEBADILLA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
11	353954	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LAS HUERTAS HACIA EL MULATO ALDEA IJORGA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
12	35395	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA CUMBRE HACIA RUTA SANTA MARIA IXHUATAN, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA





Vásquez responde que en cada escuela existe un director y es el responsable de verificar que los alimentos cuenten con un proceso adecuado para su preparación y se evite que sean mal preparados.*****

La Licenciada Zaira Arévalo, interviene para adherir a lo expuesto por el Licenciado Felipe Vásquez, que los alimentos que se sirven a los niños en las escuelas se rigen bajo el listado de menús que han sido validados por el Ministerio de Educación, y no es que en las escuelas se determinen los menús que se sirven. Por tanto, no se sirven menús que no están validados, por la razón que estos procesos pueden ser auditados posteriormente por la Contraloría General de Cuentas.*****

El Doctor Mynor Centeno se refiere a las tarjetas de manipulación de alimentos; y expresa que existen requisitos para las personas que manipulan alimentos, y que él no puede emitir una tarjeta de alimentos a personas que no se han realizado exámenes tales como (exámenes laboratorios) que corresponden como requisitos para que se les pueda emitir la tarjeta para manipular los alimentos.*****

OCTAVO: PUNTOS VARIOS INTERVIENE LA LICENCIADA FLOR DE MARIA GONZALEZ CON EL TEMA: PRIMERA JORNADA DE DESPARASITACION, FLUORIZACION VACUNACION Y SUPLEMENTACION.

Quien expresa que a partir de la fecha 3 de marzo, personal del Centro de Salud dará inicio con la primera jornada de desparasitación fluorización, suplementación y vacunación la cual se realizará todo el mes de marzo. Se dará inicio a trabajar también con la jornada "Escuelas Saludables" donde se estarán realizando charlas en los establecimientos, actividades como eliminación de criaderos de zancudos para evitar el Dengue y otras enfermedades vectoriales, clasificación de la basura, actividades recreativas. Finaliza expresando sus agradecimientos al Coordinador Técnico Administrativo por el apoyo que siempre han brindado al personal del Centro de Salud para realizar las actividades en los centros educativos de San Juan Tecuaco.*****

PARTICIPA EL SEÑOR FRANKLIN LEIVA, MIEMBRO DE UNA ONG hondureña, con el tema ESTUFAS MEJORADAS quien expresa que el Proyecto de estufas mejoradas para las comunidades viene a mejorar las condiciones de salud de las señoras que cocinan pues evitan la expansión de humo, evita el exceso en el consumo de leña, por lo que espera que se pueda integrar en éste municipio con apoyo del señor alcalde municipal y de los representantes de los COCODES. Da a conocer ante los presentes que cada Proyecto de estufa tiene por parte de la ONG una cobertura del 80% del costo total, a lo que cada persona interesada en el Proyecto estaría cancelando únicamente un 20% del Costo total *****

OCTAVAO: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el **jueves veintisiete de marzo de 2025**; y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. *****

NOVENO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con cero minutos (13:00), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.*****

Lic. Oscar Kene Casimiro Aquino
Secretario Municipal

SECRETARIO
jueves
i
mup.

